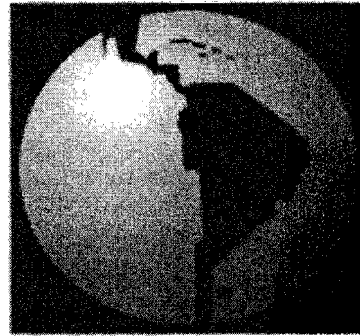




**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES -
SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR
Programa de Estudios Étnicos**



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

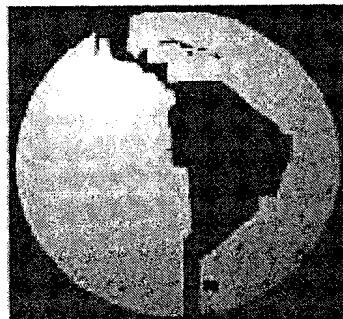
Manejo Sustentable de Recursos Naturales de la
Reserva Nacional del Titicaca: el caso Jatun Isla de
sector Ramis y la Isla Flotante los Uros de sector
Puno

FORTUNATO ESCOBAR MAMANI

Tesis presentada como requisito parcial para obtención de grado de Maestro en
Ciencias Sociales con Mención en Estudios Étnicos

Quito, septiembre del 2004

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES - SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR**
Programa de Estudios Étnicos



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

Manejo Sustentable de Recursos Naturales de la Reserva
Nacional del Titicaca: el caso Jatun Isla de sector Ramis y la
Isla Flotante los Uros de sector Puno

FORTUNATO ESCOBAR MAMANI

Tesis presentada como requisito parcial para obtención de grado de Maestro
en Ciencias Sociales con Mención en Estudios Étnicos

Jurado dictaminador de Tesis:

Director

Dr. Guillaume Fontaine

Jurado

Mtro. Alex Rivas Toledo

Jurado

Mtro. Fernando García

Quito, septiembre del 2004

CONTENIDO

Agradecimiento.....	III
Reconocimiento.....	IV
Contenido.....	V
Lista de Abreviaturas.....	IX
Resumen.....	10
Summary.....	15
INTRODUCCION.....	20
1. Antecedentes y Justificación.....	21
2. Sentido de la Investigación	26
2.1. Objetivo Principal	28
2.2. Objetivos Específicos	28
3. Hipótesis	29
4. Consideraciones metodológicas.....	30
4.1. Unidades de observación.....	31
4.2. Método	32
4.3. Técnicas	32
4.4. Contenido de la Investigación	34
CAPITULO I: CARACTERIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	35
1. Datos Históricos.....	37
1.1. Los Aymara Lupaqa.....	37
1.2. La Isla Flotante los Uros.....	39
1.3. Los Jatun Isla.....	40
2. Datos Geográficos y Demográficos.....	43
2.1. Datos Geográficos.....	43
2.2. Datos de demarcación Política y Población.....	43
2.3. Indicadores de Educación y Analfabetismo.....	44
2.4. Estancamiento de población rural por procesos migratorios, pobreza y mortalidad.....	45
3. Caracterización Ambiental del lago Titicaca.....	47
3.1. Elementos Abióticos.....	47
3.1.1. Calidad del aire.....	47
3.1.2. Ruido.....	47
3.1.3. Calidad de agua del Titicaca.....	47
3.1.4. Suelos.....	50
3.1.5. Clima.....	51
3.2. Elementos Bióticos.....	51
3.2.1. Flora.....	51
3.2.2. Fauna.....	52
3.3. Elementos Socio Económicos.....	54
3.3.1. Actividad Pesquera.....	54

3.3.2. Actividad Agropecuaria.....	55
3.3.3. Actividad Turística.....	55
3.3.4. Actividad Artesanal.....	55
3.3.5. Actividad Comercial o Comercio Informal.....	56
3.3.6. Alcohol y Delincuencia.....	56
3.3.7. Organización política y gestión ambiental.....	56
3.4. Elementos socio culturales.....	57
3.4.1. Tradición Cultural.....	57
3.4.2. Procesos históricos.....	57
3.4.3. Diversidad Cultural.....	58
4. Los Recursos Naturales y la Sustentabilidad de la RNT.....	58
4.1. Experiencia de sustentabilidad ¿Por qué deben vivir las aves?.....	60
4.2. Visión local sobre la sustentabilidad en la RNT.....	62
4.3. Visión de comunidades locales sobre la Sustentabilidad del Desarrollo....	63
5. Conclusiones parciales sobre caracterización socio ambiental del área de Estudio	65

CAPITULO II: CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES EN EL TITICACA: LA TOTORA FUENTE DE VIDA Y FUENTE DE DISCORDIAS 68

1. La Totorá, el sentido de la vida cotidiana	70
1.1. Bosque totoral como hecho social.....	70
1.2. La Totorá, raíz mágica del Titicaca.....	71
2. Contextualización de la RNT	71
2.1. Gestión ambiental y Áreas Protegidas en el contexto Nacional.....	71
2.2. Contextualización jurídico administrativa de la RNT	72
3. Conflictos socio ambientales en lago Titicaca	75
3.1. Niveles y Modalidades de Conflictos por el uso de la Totorá	77
3.2. Actores y lógicas racionales en conflicto sobre los totorales del Titicaca.....	87
3.2.1. Desde la Perspectiva de las comunidades.....	87
3.2.2. Desde la Perspectiva del Estado.....	89
4. Conclusiones parciales sobre conflictos socio ambientales	92

CAPITULO III. MANEJO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES..... 98

1. Proceso histórico-teórico sobre desarrollo, conservación y desarrollo sustentable	101
1.1. La teoría de la modernización	101
1.2. La teoría de la dependencia	102
1.3. Teorías sobre la crisis ecológica	103
1.3.1. Teoría del crecimiento cero	103
1.3.2. El Ecodesarrollo	105
1.3.3. Modelo Bariloche	106

1.3.4. La Conferencia de la Biosfera.	106
1.3.5. La Conferencia de Estocolmo de 1972.	107
1.3.6. PNUMA y PNUD.	107
1.3.7. El Informe Brundtland.	108
1.3.8. Conferencia de ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo 1992.	109
1.3.9. Conferencia ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Johannesburgo 2002.....	110
1.3.10. Movimientos ecologistas, conservacionistas y ambientalistas.	111
1.3.11. Opciones culturalistas para el desarrollo y conservación.	114
A- Perspectiva culturalista, crítica al modelo desarrollista.	114
B- Perspectiva Cultural indigenista e indianista.	116
C. Perspectiva Cultural conservacionista.	117
1.4. Recapitulación de corrientes del pensamiento ecologista, ambientalista y de humanista crítica.	118
1.4.1. Corriente Ecologista Conservacionista.	119
1.4.2. Corriente Ambientalismo Moderado.	120
1.4.3. Corriente Humanismo Crítico.	121
2. Políticas de Manejo de Áreas Protegidas.	122
2.1. Manejo de Recursos Naturales en áreas protegidas.	124
2.2. Perspectiva de Género en la conservación y desarrollo sustentable.	126
3. Población local y estado de los recursos naturales.....	128
3.1. Población local y recursos locales.....	128
3.1.1. Dinámica Poblacional.....	128
3.1.2. Recursos Naturales de la RNT.....	129
3.2. Propiedad Territorial dentro de la RNT.	130
3.3. Recursos Naturales y Degradación Ambiental.	132
3.4. La pobreza y la sobre explotación de recursos naturales.	134
3.5. Influencia de nivel educativo en el uso racional de recursos naturales.	136
4. Conservación de Recursos Naturales desde la Perspectiva de Género.....	137
4.1. Percepción Sociocultural de la Mujer Andina sobre el Medio Ambiente.....	137
4.2. Plan de manejo Comunitario de Recursos Naturales.....	138
4.3. Actividad Reproductiva, Productiva y Comunitaria.	139
4.4. Acceso y Control a Recursos Naturales	141
4.5. Mujeres en la unidad de opuestos complementarios.	142
4.5.1. Papel de las Mujeres Indígenas en el proceso socio-productivo.....	142
4.5.2. Contribución de Mujer indígena a la vigencia cultural.	144
4.5.3. Concepción de unidad de opuestos complementarios.	146
5. Cultura y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales.....	148
5.1 Sistema de creencias socio-culturales.	148
5.2. Prácticas culturales en el manejo de Recursos Naturales.	151
5.3. Manejo sustentable de recursos de la RNT.	153
5.4. Código Imaginario del Plan de Manejo de la Titora.	156
6. Conclusiones parciales sobre manejo racional de los cursos naturales.	159

CONCLUSIONES GENERALES.	161
1. Comunidades locales y los Recursos Naturales.	163
2. Conflictos socio ambientales en el Titicaca por el uso de la Totora.....	166
3. Visión cultural y acción comunitaria en la sustentabilidad de la RNT.....	170
4. Uso y manejo sustentable de los recursos naturales de la RNT.....	175
REFERENCIA BIBLIOGRAFICA.....	188
ANEXOS:	198
1. <i>ANEXO 01:</i> Mapa del Perú: sus departamentos y provincias Mapa de Puno y sus provincias.	204
2. Anexo 02: Mapa de ubicación del Reino de los Aymara Lupaqa según Garcí Diez de San Miguel (visitada en año 1567).	205
3. ANEXO 03: Mapa de ubicación de la Reserva Nacional del Titicaca Puno Perú Visualización de comunidades de estudio: Jatun Isla del sector Ramis y la Isla Flotante los Uros del Sector Puno.	206
4. ANEXO 04: Mapa de ubicación de Estudio de contaminación del Titicaca por efecto de mercurio proveniente de la mina de Rinconada.	207
5. ANEXO 05: Mapa de ubicación de la Reserva Nacional del Titicaca D.S. 185 -87-AA.	208
6. ANEXO 06: Vista Lateral de la Isla Flotante los Uros, al fondo la ciudad de Puno.	209
7. ANEXO 07: Los Bosques TOTORALES: vía de tránsito de lancha, balsas y vía de traslado de los totorales una vez terminada la facna.	209
8. ANEXO 08: Sistema de Waru Waru a orillas del Titicaca.	210
9. ANEXO 09: Putucos de Taraco, Huanacáné (Jatun Isla).	210
10. Anexo 10: Avifauna Silvestre Y Acuática En El Entorno Del Titicaca.	211
11. ANEXO 11: Flora acuática.	213
12. Anexo 12: Fauna Piscícola del Altiplano.	213
13. ANEXO 13: Volumen anual de extracción y producción piscícola de productos hidrobiológicos: 1995-1999.	214
14. ANEXO 14: Lógicas racionales desde la perspectiva de comunidades locales...	215
15. ANEXO 15: Lógicas racionales desde la perspectiva del Estado.	215
16. Anexo 16: DS. N° 185-78-AA. Declaratoria de Reserva Nacional del Titicaca.	216
17. Anexo 17: Modelo de solicitud de contrato de Extracción de Totora.	219
18. Anexo 18: Vista Frontal de la Isla Flotante los Uros, viviendas y balsas flotan sobre las aguas del Titicaca.	220
19. Anexo 19: Balsas y construcciones de viviendas de totora en la Península de Jatun Isla del Titicaca.	220
20. Anexo N° 20: Putucos en plena inundación que soportan varios décadas y ser habitados nuevamente.	221
21. Anexo N° 21: Putucos en plena Inundación que soportan por varios y ser habitados nuevamente.	221
22. Anexo N° 22: Cronología de hechos de la RNT 1968 – 2002.	222
23. Anexo N° 23: Formulario de preguntas empleadas en el trabajo etnográfico, en la tesis de investigación	232

Capítulo III

MANEJO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

Necesitamos transformar nuestra sociedad en una en la que la gente viva en verdadera armonía: entre las naciones, entre las razas humanas, y con la naturaleza... Debemos reducir, reutilizar y restaurar – o pereceremos. (Jesse Jackson; citado por Miller, 1994:2).

... Por ello es necesario detener su deterioro y desaparición mediante una planificación estratégica y acciones concretas para conservarlo antes de que sea demasiado tarde. Las razones para conservar los valores culturales... no son únicamente la curiosidad científica o un romanticismo [folclórico] desfasado, sino que obedece a razones prácticas (Viñals, 2002:18).

El verdadero desarrollo sostenible no se puede lograr sin el pleno reconocimiento y respeto a nuestros derechos como Pueblos Indígenas, ni sin el reconocimiento y el fortalecimiento de nuestros sistemas de manejo integral de los recursos naturales. Reafirmamos que hay una íntima conexión entre la bio-diversidad y la diversidad cultural" (XII Congreso Forestal Mundial, 22 de Septiembre del 2003 Québec Canadá).

El presente capítulo, en su primera parte, describe la visión de corrientes teóricas sobre desarrollo sustentable, conservación y uso racional de recursos naturales. Dentro de ellos, la perspectiva de género, discute las relaciones de poder y desigualdades, que de una u otra forma han sido influenciados por las políticas macroeconómicas, aplicadas en países llamados sub desarrollados/desarrollados. Y en la segunda parte, se describe las formas de uso, manejo y conservación de los recursos naturales dentro de la Reserva Nacional del Titicaca (RNT). Dentro de ello, ver en qué medida el paradigma de uso recursos naturales y la idea de conservación se han desligado de las costumbres locales o no han sido suficientemente equilibradas: considerando que los agentes de la RNT han otorgado mayor prioridad a la cuestión biológica dejando a un segundo plano la cuestión socio-cultural.

Bajo este escenario, se resaltan los recursos naturales de mayor consumo como sustento de sobrevivencia¹ de las comunidades locales; lo que no significa que los otros recursos no sean importantes, sino, tratamos de discutir en qué medida los recursos de mayor uso cotidiano significan cambio en términos ambientales, económicos y socio culturales².

El cambio que pueda ocurrir con el estado de los recursos naturales del Titicaca, en cierta forma, es por la acción directa de sus actores sociales (ciudades y comunidades locales) y por los fenómenos naturales que ocurren en su entorno. En este sentido, tratamos de ver, en qué medida las limitaciones de actividades extractivas de recursos naturales se constituyen en medios de satisfacción de necesidades y en qué medida dicha satisfacción puede ser considerada como “sobre explotación” o uso indebido de los recursos naturales.

Considerando que existe una concepción generalizada de atribuir a las comunidades locales como los directos responsables del deterioro ambiental: lo que tendría sus incidencias en el crecimiento poblacional y el de no entender o ignorar el sentido de conservación de los recursos naturales, afirmaciones rechazadas por las comunidades, quienes sostienen que el usufructo de los recursos naturales se lleva de manera sostenida, conforme a sus tradiciones³; es decir, la práctica de “uso racional”⁴. En función a este

¹ Los recursos de subsistencia, son los recursos inmediatos disponibles en el lago Titicaca, para ser utilizados por una persona, familia o por las comunidades locales; recursos inmediatos disponibles que se obtiene por la caza, pesca, recolección de huevos y principalmente el corte de totora.

² Para el caso de la presente investigación “cultura es como el modo de vivir, sentir, pensar, resolver problemas; amar, emocionarse, divertirse, vestirse y actuar; aprendidas y compartidas por un grupo humano expresadas en términos materiales y espirituales que dan sentido a la vida. Incluye en ellas el sistema de valores y creencias individuales y colectivas (Montoya, 2002; Picon, 2002; Velasco, 2002))

³ La tradición es la convivencia con la “Pachamama” como aquella que produce los frutos de la tierra. A las que siempre deben ofrecer presente a través de ritos, para que “continúe vigilando la fertilidad de la tierra” como acto de reciprocidad.

⁴ El término “Uso Racional”, está referido al uso o la utilización de la mejor forma posible el potencial actual de los recursos naturales del lago Titicaca del que se benefician las diversas comunidades locales y ciudades de una manera

hecho, se sostiene que el deterioro de los recursos naturales tiene sus influencias en los factores externos ajenos (externalidades), imposibles de ser controlados por las comunidades locales del entorno de lago Titicaca.

Dentro de esta dinámica, pretendemos llevar a la discusión las siguientes interrogantes: ¿En qué medida las prácticas culturales influyen en el manejo racional de los recursos naturales?, ¿En qué medida el manejo de esos recursos naturales, vistas desde la visión científica pueden ser considerado valedero? ¿En qué forma la participación local o el “manejo comunitario”⁵ podrían contribuir a la sustentabilidad de la RNT?

Por otro lado, se pretende visualizar en qué medida el análisis de género ayuda a entender mejor la participación diferenciada de mujeres y hombres en el adecuado acceso, uso, manejo y control de recursos naturales de la RNT, y al reparto de beneficios y oportunidades de manera justa y equitativa lo que a su vez, garantice la conservación socio-ambiental.

Considerando que en los últimos años la actitud diferenciada entre los hombres y mujeres indígenas con las llamadas sociedades “blanco-mestiza” y de pobres y ricos no se ha consentido la equidad en el acceso y control de los recursos naturales, el disfrute de los beneficios, las oportunidades y las responsabilidades; diferencias que han perjudicado al “otro” por su supuesta inferioridad racial, étnica y de género, desperdiciando en buena cuenta los esfuerzos conjuntos en contra de los mismos y en contra de los propósitos de conservación de los recursos del Titicaca.

Dentro de estas diferencias, la mujer ha sido la más perjudicada. A pesar de su significativa contribución en el proceso socio-productivo, en la vida familiar en la vida comunitaria, en la conservación de los recursos naturales; así como también en la preservación de las diversas manifestaciones culturales. Sin embargo, se considera que el papel de la mujer es sólo como ente opuesto y/o complementarios a la labor masculina. Si ello es así, ¿Cuál sería el mecanismo para exteriorizar el papel del “otro”?

compatible con el mantenimiento de las propiedades naturales del ecosistema, donde los beneficios actuales no comprometan ni disminuye la disponibilidad de las próximas generaciones (Cfr, Siles et al, 2003; www.ramsar.org).

⁵ Manejo Comunitario se refiere al manejo conjunto de recursos naturales por las comunidades a cargo de sus miembros, con el fin de conservar y satisfacer necesidades de las comunidades de forma óptima y sostenible; compartiendo derechos, oportunidades y responsabilidades de manera conjunta y equitativa.

1. PROCESO HISTORICO-TEORICO SOBRE DESARROLLO, CONSERVACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Las concepciones teóricas sobre el desarrollo y conservación han germinando con enfoques y parquedades a través de la historia. En un principio, enfocadas al crecimiento económico, a la democratización de los Estados y a la modernización de las estructuras productivas de los países en desarrollo y los desarrollados. Esto implicó que el recurso tecnológico en el uso de los “recursos escasos” fuera más importante que los recursos humanos, naturales, institucionales y culturales (Pierre, 2002). Colateralmente, los problemas relacionados a la pobreza y al subdesarrollo no han sido solucionados ni a la explotación indiscriminada de los recursos naturales. A raíz de este hecho, los movimientos ecologistas y ambientalistas, a partir de las década de los 70s, han alertando las consecuencias de los problemas ambientales y la sobre-explotación de los recursos naturales; por los que debería evitarse, en lo posible, la caza, la pesca, la deforestación, la contaminación de las aguas, la introducción de especies exóticas, la desaparición de humedales y la desertificación (Dajoz, 2002:487-526; Miller, 1994).

Al respecto, la literatura especializada reporta causas y efectos diferentes, caso la competencia en el uso y manejo de los recursos llevados a cabo con el avance tecnológico a fin de encontrar igualmente un comprador, esto aporta o sofoca al crecimiento socioeconómico. En el caso de los Países Andinos se tiene como resultado una enorme deuda externa obtenida a nombre del desarrollo que al final no ha logrado cambiar el estado de desarrollo de los pueblos (Grillo, 1993).

1.1. LA TEORÍA DE LA MODERNIZACION

Uno de los principales teóricos de la teoría de la modernización es Walter Rostow (1960), quien desde la teoría “evolucionista” concibe que el “desarrollo es teleológico”, con paso obligado en cinco fases, desde lo tradicional al del consumo de masas de la modernidad: 1)-la modernización constituye un proceso *homogeneizador*, a través del cual las distintas sociedades tienden a converger; 2)-la fase final de proceso tiende a identificarse en un *modelo europeo occidental* o norteamericano; 3)-la modernización es un *proceso prolongado*, donde el cambio social se concibe de forma evolutiva y gradual; 4)-la *diferenciación* conduce a la autonomización de todas y cada una de las esferas sociales (economía, política, cultura, etc.) y a una creciente especialización de funciones; 5)-en el tiempo se generan cambios sustantivos en el sistema de valores aumentando el énfasis en al secularización en el logro individual, status adquiridos, movilidad

ocupacional, entre otros.

En suma, las causas del sub desarrollo son naturales y coyunturales-políticas, orientadas por el funcionalismo occidental o de los EE.UU., de ideología liberal y conservadora.

Dicha teoría fue severamente criticada por su unidireccional ante el desarrollo, al pretender justificar la superioridad del modelo occidental, y por la supuesta incompatibilidad entre la tradición y la modernidad, cuando ambos existen y conviven (Leff et.al.s/f). Otros la recuerdan como ideología propia de la época de la guerra fría.

1.2. LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

Enfoque teórico propiciado por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), liderado por Cardoso, Prebisch y otros, quienes impulsan una propuesta dinámica del desarrollo latinoamericano desde la visión heterodoxa y poco conformista del atraso de la región producto del proceso "histórico-estructural", (Cfr, www.cepal.org; Cardoso, 1994). En lo principal, la propuesta se resume en:

1)- El modelo impuesto desde fuera es herencia del colonialismo, busca la perpetuación de la desigualdad en la división internacional del trabajo; 2)- la extracción predominantemente de recursos del tercer mundo por los países desarrollados; 3)- la polarización regional de la economía mundial, donde los países occidentales se benefician del excedente económico, sustentados en el subdesarrollo de la "periferia" y el desarrollo del "centro"; 4)- por último, la situación de dependencia, concebida como incompatible con el desarrollo.

En suma, la teoría de la dependencia considera que las causas tienen rasgo "histórico-estructural", producto del desarrollo del capitalismo y consecuencia del colonialismo. Tienen orientación en el Marxismo Latinoamericano y en la ideología progresista.

Sin embargo, la teoría deviene del error en conceptualizar la periferia como una víctima pasiva del capitalismo, la relación causal entre dependencia y atraso, su contrapartida, la relación causal entre la riqueza de los países dominantes y la explotación de la periferia. A pesar de ellos, la dependencia y el desarrollo pueden coexistir, cítese los llamados "tigres asiáticos".

1.3. TEORIAS SOBRE LA CRISIS ECOLÓGICA

Pasan los 40 años en que la comunidad científica alerta a la humanidad respecto de los primeros problemas ambientales y el deterioro parcial de los recursos naturales, tal como lo dicho en el libro “La Primavera Silenciosa” (1962) escrita por la norteamericana Rachel Carson cuando afirma el efecto nocivo del uso de los agroquímicos sobre la vida de las aves, las semillas y al medio ambiente (en Pierri, 2002: 48)

Las investigaciones posteriores han alertando a su turno la existencia de problemas globales bajo el concepto de “Crisis ambiental”, atribuidos al crecimiento industrial y al uso intensivo de los recursos naturales. Como se conoce, la crisis ambiental, generada por el hombre, se observa en el calentamiento global de la atmósfera producto de los gases de efecto invernadero, en la destrucción del ozono estratosférico y en sus efectos sobre el medio ambiente y la salud humana; en la degradación de los suelos, debido a la erosión, la salinización y la desertificación; en la deforestación masiva; en la lluvia ácida; en fin la pérdida de biodiversidad y el deterioro medioambiental (Pierre, 2002: 36-37; Dajoz, 2002; Miller, 1994)

Consecuentemente la crisis ambiental y la crisis social está ligada a la pobreza, al incremento de la desocupación y la marginación; a los altos índices de crecimiento poblacional y a las fuertes presiones migratorias en los países sub desarrollados (King, 1993; Bifani, 1997b; citado por Pierri, 2002:37)

1.3.1. TEORIA DEL CRECIMIENTO CERO

Ante los problemas ambientales y el evidente agotamiento de los recursos naturales deviene como opción de crecimiento cero, una de las propuestas que tuvo incidencias en la teoría clásica de Malthus⁶ (la población crecía en progresión geométrica, la producción de alimentos tendía a hacerlo en progresión aritmética o lineal, los que en un momento dado los alimentos producidos resultarían insuficientes y los salarios llegarían a niveles por debajo del de subsistencia). Resultando como única solución la reducción de la tasa de crecimiento poblacional traducida en matrimonio tardío, abstinencia, hambre, epidemia, pestes y guerra. Por su parte, David Ricardo⁷, compartiendo la misma idea que Malthus, expone la conveniencia o necesidad de controlar o reducir la población (Pierre, 2002:52-53) (parte del carácter limitado de la tierra o de la ley de rendimientos decrecientes, en donde a medida que se incrementa la población eran necesarios mayor “trabajo y el capital” y que

⁶ MALTHUS, R. Primer ensayo sobre la población. Madrid: Alianza Editorial, 1970; (citado por Pierre 2002:53)

⁷ RICARDO, D. Principios de economía política y tributación. Madrid, 1955; citado por Pierre (2002:53)

a los efectos de mantener la tasa de beneficio, que asegura la reinversión; conduciría inevitablemente a una menor retribución del trabajo, llevándola a niveles de subsistencia).

Tanto la “tesis de los límites físicos al crecimiento económico y poblacional”, “crecimiento cero”, el proyecto sobre la condición humana y el manifiesto por la supervivencia presentados por Kenneth E. Boulding, Paul y Anne Ehrlich (1968) se constituyen en los primeros debates. Por otro lado, Jae Forrester, con su propuesta *límites del crecimiento* junto con las del grupo de Meadows, hallan acogida y divulgación en el Club de Roma. Así, el primer informe Forrester⁸ publicado en 1970, basado en el modelo global, recogía las principales características de un modelo econométrico, de carácter social complejo y de alcance mundial. Las proyecciones del modelo en largo plazo mostraban los cambios de cada subsistema en su evolución espontánea; sin embargo, el crecimiento general conduciría al agotamiento de los recursos naturales y al colapso de la calidad de vida; aun cuando era posible llegar a un equilibrio global mediante la utilización restringida de los recursos naturales.

Por tanto, el planteamiento de Jae Forrester al Club de Roma sobre el “crecimiento cero”, implicaba: por un lado, lograr el crecimiento cero en el sistema mundial y transformar el crecimiento económico con tendencia a cero; siendo necesario para ello contar con un sistema de control riguroso que asegure un manejo cero de los recursos. Y por el otro, la propuesta de crecimiento poblacional cero que equivale a decir que la tasa de reproducción igual o inferior a la de reposición humana, lo cual tendría efectos sobre el consumo, inversiones y el envejecimiento (Meadows et al, Kenneth E. Boulding, Paul y Anne Ehrlich; citados por Pierri, 2002:53-56).

El grupo de Meadows refiriéndose a los límites del crecimiento (1972) perfeccionó el modelo de Forrester, indicando que el modelo nuevamente llegaría al colapso, si es que no se lograba controlar el agotamiento de los recursos no renovables por efectos de crecimiento exponencial en el tiempo. En suma, las conclusiones a que llega el equipo de Meadows son: *uno*, continuar las tendencias actuales sin cambios; *dos*, modificar las tendencias del crecimiento y establecer una cierta estabilidad ecológica y económica que persista en el futuro; el equilibrio global que podría diseñarse para satisfacer las necesidades básicas personales (Meadows et al., 1972, en Pierri, 2002: up.cit.).

⁸ Forrester, experto en dinámica de sistemas del prestigioso Instituto Tecnológico de Massachussets (Massachussets Institute of Technology-MIT), presentó un modelo global en el que se incluían muchos de los elementos de la problemática que les preocupaba a la cuestión ambiental.

1.3.2. El Ecodesarrollo

La noción de "ecodesarrollo" es una propuesta alternativa al modelo de desarrollo sustentable y sin que ésta se distancie radicalmente. Sino, persiste en la sustentabilidad basado en el "desarrollo endógeno" ante las limitaciones impuestas por el modelo de desarrollo incrustados a la deuda externa y las políticas de ajuste estructural. En lo fundamental, el modelo promueve la adecuada utilización de las potencialidades regionales y fortalecer la integración de la lucha ambiental, con lo que realza el carácter político del ecodesarrollo en relación al técnico (Pierri, 2002, 61-63).

El modelo de ecodesarrollo es una posición contraria a los estilos de desarrollo y los límites de crecimiento, plantea nuevos estilos de desarrollo basados en el potencial ecológico de cada región⁹ para intentar compatibilizar la "economía y la ecología". La elaboración y difusión internacional se debe a Ignacy Sachs, quien es sus aspectos más sobresalientes promueve: 1) el esfuerzo de cada ecoregión debe dirigirse al aprovechamiento de los recursos específicos para satisfacer las necesidades fundamentales de la población en materia alimentaria, de alojamiento, salud y educación; evitándose los nefastos efectos de consumo de los países ricos; 2) el hombre es el recurso más valioso, al que el ecodesarrollo debe contribuir ante todo a su realización; 3) las regiones tropicales y subtropicales en particular deben ser apoyados por el ecodesarrollo en su capacidad de desarrollo natural de cada región; 4) el cuadro institucional para el ecodesarrollo no podría definirse de una vez por todas sin tomar en cuenta la especificidad de cada región (Fontaine, 2003c:308; Pierri, 2003:60-61, 87-94).

Otro de los autores defensores del ecodesarrollo es Enrique Leff quien sostiene es necesario centrar la posición alternativa contra las concepciones unilaterales de Club de Roma y sus aliados e ir por la "creación de un nuevo orden mundial en el campo de la diplomacia internacional", siendo necesario la incorporación de los principios ecológicos del funcionamiento de la naturaleza en los planes de desarrollo. En suma, el modelo propicia una relación armoniosa entre la sociedad y su medio ambiente natural, aun cuando no se explique teóricamente acerca de las determinaciones histórico-sociales (Leff, 1994b citado por Pierri, 2003:62-63; Leff, 2001:68-72).

⁹ Noción utilizada por primera vez por Maurice Strong, quien fuera director ejecutivo del PNUMA (1973)

1.3.3. Modelo Bariloche¹⁰

El "Modelo Bariloche" es otra de las propuestas críticas al lado del Ecodesarrollo, propicia un mundo diferente en el que el desarrollo tendría como objetivo fundamental "satisfacer, por lo menos, las necesidades humanas, básicas de toda la sociedad". Rechaza la tesis de los límites físicos para el desarrollo como absolutos y dice que las escalas temporales y espaciales son las que importan para la humanidad actual. Los límites de crecimiento que operan son sociopolíticos y no físicos.

Entre los rasgos fundamentales de esta propuesta, encontramos: a) una sociedad mundial igualitaria; b) **la producción regida exclusivamente por las "necesidades humanas" y no por la ganancia**; c) capacidad de sustitución de capital por mano de obra; y d) se aspira a la construcción de una sociedad no consumista o que el consumo no sea un valor per cápita.

Por otro lado, el "Modelo Bariloche" diferenciaba la problemática entre países ricos y pobres dado que el subdesarrollo y la pobreza acelera la explosión demográfica, por consiguiente son causales del agotamiento de los recursos naturales.

Finalmente el modelo Bariloche considera que la crisis no está en el futuro, sino en el presente, dado que la mayoría de la humanidad vive en la pobreza y la miseria; por lo que no se trata de relegar la necesidad del cambio para prevenir una catástrofe futura, sino de encararlo de inmediato, concibiéndolo como un cambio radical en la organización social internacional, que debía liberar al hombre del subdesarrollo y la opresión. En fin, tuvo impacto y debate; mereció la atención de organismos de la ONU, como la OIT y la UNESCO (Herrera, 1976, en Pierri, 2002:64-65).

1.3.4. La Conferencia de la Biosfera

En los momentos coyunturales de discusión sobre el desarrollo y el medio ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, organizó en 1968 (París-Francia) la primera Conferencia internacional de la Biosfera con la que inauguró el ciclo de conferencias y debates, (Fontaine, 2003c:308). Evento en el que sugirió llevar una conferencia sobre el medio humano en Estocolmo. Además, la conferencia sirvió para crear el Programa del Hombre y la Biosfera en el marco de la

¹⁰ El modelo corresponde a la fundación del mismo nombre, propuesto por un equipo de intelectuales latinoamericanos, Pierre (2002:64) críticos a los planteamientos del Club de Roma, quienes diseñaron un modelo alternativo, desde una visión humanista y crítica; pero más profunda que la del ecodesarrollo, por cuestionar las bases económicas y políticas del orden actual y proponer alternativas en pos de una sociedad diferente.

UNESCO, con el fin de substituir al Programa Biológico Internacional (Tamames, 1977, en Pierre, 2003:50 y 56).

1.3.5. La Conferencia de Estocolmo de 1972

Concluida la conferencia de Biósfera y los posteriores debates y cuestionamientos sobre el desarrollo, un "grupo de expertos sobre el desarrollo y el medio humano" elaboró un documento pionero sobre la cuestión medioambiente. En 1971 y en el año siguiente se realiza la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el "Medio Humano" (Estocolmo, Suecia 1972). Esta conferencia concluyó con la tarea de buscar soluciones a los problemas ambientales que requería un nuevo enfoque productivo; el proceso de industrialización debía armonizarse con la preservación del medioambiente.

La conferencia de Estocolmo bajo la batuta de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, 1972, aborda cuestiones científicas, de investigación y acción ambiental, asimismo, "cuestiones políticas, sociales y económicas", dando lugar a que la conferencia se abra a un mayor número de actores locales e internacionales y las ONGs empiecen a tener un papel en la definición y discusión de los problemas. En suma, el principal resultado de la conferencia de Estocolmo fue evidenciar el hecho de que la protección del medio ambiente humano pasaba por una redefinición del desarrollo, siguiendo el axioma "la pobreza es la peor forma de contaminación" (Fontaine, 2003c:308; Pierri, 2002:57-59).

La conferencia suponía trasladar las cuestiones ambientales a la esfera internacional; la conservación ambiental ya no podía ser más un mundo aparte y ésta solo podía comprometer a los países menos desarrollados, sino era un tema global. La Conferencia produjo una Declaración, una lista de Principios y un Plan de acción que consistió en 109 recomendaciones dirigidas a incrementar el conocimiento sobre las tendencias y cuestiones ambientales y, posteriormente, poder proteger y mejorar la calidad del medio ambiente y la productividad de los recursos en estrategias de manejo integrado (Pierri, 2002:57-59).

1.3.6. PNUMA y PNUD

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) constituido a finales de 1972, después de la Conferencia de Estocolmo, tenía como función principal encargarse de las cuestiones ambientales globales; concretamente, llevar a cabo el Plan de acción de las conclusiones de Estocolmo. Como tal, ha cumplido el papel de coordinador y de llevar acabo las recomendaciones, incrementar el grado de concienciación ambiental, mediante

proyectos concretos, para estimular la conservación ambiental a nivel de políticas nacionales y locales. Sin embargo, las agencias referidas como la Organización Mundial de la Agricultura y la Alimentación (FAO), UNESCO y demás instancias no pudieron cumplir con los compromisos (Pierri, 2003:59)

Dentro de esta perspectiva, el PNUMA organizó su segunda conferencia mundial en Nairobi en 1982 en el que se realizó un balance de diez años de política de conservación. Según Tamales (en Fonatine, 2003c:310), la “Declaración de Nairobi” evidenció los límites, para no decir el fracaso de esta política al expresar la idea de que la situación ambiental había empeorado desde Estocolmo. En efecto, el balance reveló un desfase entre las previsiones y las realizaciones en el contexto de la crisis de la deuda, la carrera armamentista y la guerra fría.

Actualmente, el PNUMA está dedicado a la difusión de preocupaciones ambientales dentro de la comunidad internacional, y el de fomentar las relaciones de asociación con otras agencias de las Naciones Unidas que poseen una capacidad de ejecución y aptitudes complementarias para fomentar la participación de la sociedad civil (sector privado, científicos, ONGs, juventud, mujeres entre otras) en el logro de un desarrollo sustentable acorde con las metas del milenio (Cfr. <http://www.pnuma.org>).

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) promueve el desarrollo sustentable definido por la comisión Brundtland, al tiempo que patrocina estudios y comparte conocimientos, experiencia y recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida digna, justa y equitativa de conformidad a los objetivos del milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre entre otras.

La PNUD ayuda a los países miembros a elaborar y compartir soluciones a la gobernabilidad democrática, la reducción de la pobreza y la prevención y recuperación de las crisis. Para lo cual utiliza mecanismos propios de las Naciones Unidas y busca despertar una mayor conciencia y verificar los progresos realizados, a la vez que conecta a los países con los conocimientos y los recursos necesarios para lograr estos objetivos (Cfr. <http://www.undp.org/>).

1.3.7. El Informe Brundtland

En 1982 el PNUMA preparó una conferencia para revisar los primeros diez años, después de Estocolmo y dentro de este mecanismo se creó otro cuerpo internacional ambiental: la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) presidida por la primera ministra Noruega, Brundtland. Esta comisión publicó en 1987 su

informe “Nuestro Futuro Común” (conocido también como informe Brundtland¹¹). La argumentación central es que el sistema de mercado estaba llegando a sus límites ecológicos ante el evidente crecimiento poblacional y en el plazo de pocos años, el sistema económico quedaría colapsado por la falta de recursos naturales. Además, los niveles de contaminación se dispararían de manera espectacular. Dejaríamos un mundo hipotecado a las generaciones futuras. Al igual que una buena parte de la humanidad tendrá que seguir viviendo en pobreza.

Por consiguiente era necesario hallar nuevos modelos de producción y de consumo al que el desarrollo sustentable podría satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades (definición central del informe Brundtland, 1987). En este sentido, el informe se convirtió en uno de los debates sobre problemas globales relativos al desarrollo y el medio ambiente cuyos postulados principales fueron: 1) la ecología ha dejado de ser una tarea nacional o regional para convertirse en un problema global; 2) la necesidad de aminorar los problemas ecológico, obliga a revisar a fondo la correlación ambiente-desarrollo y; 3) el desarrollo deja de ser un problema exclusivo de los países subdesarrollados.

Dentro de este contexto, el Informe Brundtland, si bien es cierto que recoge gran parte de las propuestas del informe Meadow, del Club de Roma, del Modelo Bariloche y otros, se aprecia que la cuestión ecológica y el agotamiento de los recursos continúan su curso desarrollista y con ello se aúna las amenazas contra los ecosistemas globales y su capacidad de absorción y regeneración (interrelaciones causa-efecto).

Aún así, el informe Brundtland demanda un nuevo estilo de desarrollo basado en el **desarrollo sustentable**, a su vez que se debe dar una reorientación en las relaciones Norte-Sur, las cuales debían considerar el estado del planeta y la necesidad de actuar a escala global. Ello significa que el desarrollo tiene que estar subordinado a la voluntad de las poblaciones locales, aunque para otros el desarrollo es, ante todo, la lucha contra la pobreza tiene que satisfacer las necesidades de las poblaciones nacionales (Fontaine, 2003c:32,313; Pierri, 2003:59-61; Mitchell, 1999).

1.3.8. Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo 1992

¹¹ El 27 de abril de 1987 la Comisión Mundial del Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) conocida como Comisión Brundtland (nombre de la primera Ministra de Noruega), presentó su informe -Nuestro Futuro Común- a las Naciones Unidas. Después de una investigación mundial sobre la relación entre el ambiente y las prácticas de

Conocida el informe Brundtland, las instituciones internacionales habían aceptado parcialmente la propuesta del “nuevo modelo de desarrollo”, al menos en el discurso oficial. En base a ello y tomando en consideración los documentos aprobados en la Conferencia Estocolmo 1972, se llevó a cabo en Junio de 1992 (Río de Janeiro, Brasil) la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo denominada “cumbre de la tierra”. En dicho evento se adoptaron los objetivos del desarrollo sustentable que comprendía: Satisfacer las necesidades humanas básicas; lograr un crecimiento económico constante; mejorar la calidad del crecimiento económico; atender a los aspectos demográficos; seleccionar opciones tecnológicas adecuadas; aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales.

En este sentido, la “Declaración de Río” es una reafirmación de los principios de Estocolmo y conlleva a priorizar el derecho de los seres humanos a “llevar una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza”. Para lo cual, los Estados deberían explotar los recursos naturales tomando en cuenta tanto las generaciones actuales y futuras en los diversos programas de desarrollo. Al igual que los países en desarrollo, deberían propender a erradicar la pobreza con el apoyo de cooperación internacional con adecuada implementación de políticas de conservación junto a las políticas demográficas (Fontaine, 2003c:312). Los principales acuerdos de la conferencia fueron:

1)- La Declaración de Río: principios que consagra al “desarrollo sostenible” como la base para la política ambiental internacional; 2)- Agenda 21: un Plan global de actuación para implementar los principios del desarrollo sostenible; 3)- la Convención de la Biodiversidad que tiene como objetivo la conservación, manejo sustentable de todas las especies y distribución equitativa de recursos; y 4)- la Convención marco de Cambio Climático que tiene como objetivo, prevenir el calentamiento global reduciendo las emisiones de los gases de efecto invernadero, entre otros.

1.3.9. Conferencia ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Johannesburgo 2002

La cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (Sudáfrica, septiembre del 2002) reafirmó los compromisos de lograr el desarrollo sostenible delineado desde Estocolmo y Río, construyendo “una sociedad mundial humanitaria, equitativa y generosa, consciente de la necesidad de respetar la dignidad de todos los seres humanos, mujeres y hombres” en la perspectiva que el futuro pertenece a la niñez del planeta para

desarrollo humano que duró tres años, en lo principal se destacaba la necesidad de aunar esfuerzos para conservar y mantener el progreso humano, para satisfacer las necesidades humanas actuales y futuras.

que ellos puedan “heredar un mundo libre de las indignidades y los ultrajes que engendran pobreza, degradación ambiental y el desarrollo insostenible”¹².

La conferencia Johannesburgo reafirma la necesidad de erradicación de la pobreza, delineados en los objetivos del Milenio¹³ y la modificación de pautas insostenibles de producción, consumo, protección y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico. Considerando que la fisura que divide a la sociedad humana entre ricos y pobres representa una grave amenaza a la prosperidad, seguridad y estabilidad mundial; al continuar deteriorándose el medio ambiente y la pérdida de biodiversidad. Se siguen agotando las poblaciones de peces, hay desertificación de las tierras fértiles, efectos adversos en el clima, desastres naturales que han vuelto a los países en desarrollo más vulnerables, contaminación del aire, el agua y los mares que siguen privando a millones de seres humanos de una vida digna (up.cit. artículos 11-13).

La conferencia Johannesburgo concluye con la aprobación de la Declaración de Plan de implementación en el que se aborda las principales conclusiones, recomendaciones y objetivos que intentan conciliar el crecimiento económico con justicia social y la protección del medio ambiente con el que se pondrían en práctica los conceptos de la agenda 21 (Velasco et.al., 2003:2-3)

1.3.10. Movimientos ecologistas, conservacionistas y ambientalistas

J. Galtung (1990, citado por Fontaine, 2003c:322) señala que no existe un movimiento ecologista unificado, sino una “movimiento paraguas” que alberga una gran diversidad de movimientos sociales que emergieron en la década de los ochenta, en Suecia, Italia, Bélgica, Suiza, Austria, Portugal y Australia. Estos movimientos tienen influencia en la década de los 70; sus tradiciones ideológicas se sustentan en el feminismo, indigenismo, socialismo o el anarquismo.

Estos movimientos abogan por una descentralización, autosuficiencia basadas en tecnologías alternativas y no constituyen necesariamente un programa, sino carecen a menudo de estructura programática y coherente como lo señala Pepper (en Fontaine, 2003c:323),

¹² Artículo 1-3 de la “Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, adoptada el 4 de septiembre de 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica) - Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

¹³ Los objetivos del milenio: 1) erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2) lograr la enseñanza primaria universal, 3) promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer, 4) reducir la mortalidad infantil, 5) mejorar la salud materna, 6) combatir VIH/SIDA, 7) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y 8) fomentar la asociación mundial para el desarrollo (www.un.org).

Pepper distingue dos movimientos entre los ecologistas británicos: los “ecocentristas” y los “tecnocentristas”. Los ecocentristas que abogan a favor de una redefinición del poder a través de la descentralización de la política, economía y redistribución social. Los tecnocentristas, propician la reivindicación y una mayor participación de las poblaciones locales en el sistema institucional en la regulación y la planificación del desarrollo.

La corriente “ecocentrista” se subdivide en dos, los partidarios de la ecología de descentralización (social cristianos), que se oponen a los ecologistas fundamentalistas y defienden una concepción “antropomórfica” de la naturaleza y una “ética ecocéntrica”, los partidarios de la ecología social (comunitarismo), “que creen en la capacidad de la sociedad para organizarse en comunidades, con base en recursos naturales y tecnologías “suaves”. (Fontaine, 2003c: 323).

Dentro de los “tecnocentristas” existen movimientos que se oponen a los partidarios del Estado de bienestar (socialdemócratas), donde las instituciones deben adaptarse a las demandas del medio ambiente y los liberales de la no-intervención, para quienes la iniciativa individual, la lógica de libre mercado y la libertad de empresa conducen al cambio y su desarrollo.

Además, distingue a los protagonistas de los movimientos ecologistas en cuatro categorías: 1)- ecologistas fundamentalistas, conformado por filósofos radicales o activistas de base; privilegian el anarquismo romántico de Rousseau o el anarquismo revolucionario de Kropotkine, 2)-los comunitaristas son los socialistas radicales, jóvenes activistas, intelectuales o políticos de tendencia centro-izquierda; se ubican o van hacia el neo-marxismo, 3)- los partidarios de la intervención estatal son más bien ejecutivos de clase media, ecólogos, sindicalistas del terciario y políticos de centro-derecha; apuestan la social-democracia; y 4)- los partidarios del liberalismo, en general, administradores de empresas, de profesiones liberales; políticamente, sus preferencias van hacia la extrema-derecha.

Entre otras categorías clasificadas por otros autores y recapitulando, Fontaine (2003c:325) propone dissociar la tipología en dos corrientes ecologistas en el que coexisten organizaciones “conservacionistas” (de ámbito institucional) y “activistas”. Las primeras basan su estrategia en el *lobbying* institucional y las reformas legales, las segundas, establecen preferencia por las acciones de boicot y por las medidas conservacionistas.

Las organizaciones ecologistas “conservacionistas” que tienen presencia en América Latina están representados por las ONG estadounidenses, Conservation

Internacional, Nature Conservancy y Sierra Club, y las organizaciones europeas UICN y WWF., son organizaciones tradicionalmente consideradas como instituciones aliadas a los Gobiernos y a grandes empresas o fundaciones, como Ford, Novib o Macarthur por sus fuentes de financiamiento públicas que reciben.

Dentro de las organizaciones activistas se distingue a: 1)-los ecologistas fundamentalistas, partidarios de la hipótesis Gaia¹⁴, 2)- los radicales comunitaristas quienes expresan su oposición a los valores centrales de la modernidad a través del rechazo al capitalismo, 3)- los socialdemócratas y anarquistas de distintas tendencias, son los partidarios de una implicación del Estado en la protección ambiental, que abogan a favor de una redefinición del Estado de bienestar para reformar la misma modernidad en sus dimensiones económicas y políticas. y 4)- los liberales, partidarios del libre de mercado global.

En su generalidad estas organizaciones están representadas por las ONG estadounidenses Rainforest Action Network (RAN) o Cultural Survival, y las organizaciones europeas World Rainforest Movement (WRM) o Survival Internacional. A estas organizaciones se las considera activistas porque mantienen relaciones con activistas de las comunidades locales y suelen tener desconfianza hacia de las organizaciones institucionales (De Onis, citado por Fontaine, 2003c:330).

Los movimientos ecologistas radicales y socialdemócratas se distancian claramente de los fundamentalistas, estos últimos pretenden redescubrir una “igualdad biosférica” entre los seres humanos y los organismos vivos de la biosfera. Un caso notorio es la ecología profunda que plantea la necesidad de asumir responsabilidades de la humanidad con la naturaleza, inspirándose a la vez en el budismo o en el chamanismo que con el apoyo de la antropología pretenden revalorar los conocimientos tradicionales¹⁵ (Fontaine, 2003:327).

¹⁴ La hipótesis Gaia “es un modelo holista, según el cual el equilibrio orgánico del planeta se mantiene gracias a ciclos ecológicos en interacción descentralizados, que forman un sistema bioquímico autosuficiente. En este sentido, la Tierra no se compararía con una “nave espacial”..., sino con un “súper organismo” cuyo comportamiento es racional y persigue la preservación de las especies vivas.” (Fontaine, 2003c:321).

¹⁵ Los seguidores de la ecología profunda en cierta forma condenan la acción del hombre en su ambiente, mostrando a este último como el gran depredador y contaminador del medio. Señalan que el modelo de desarrollo económico occidental y el libre mercado son suicidas para la ecología del planeta, por que utilizan la naturaleza solo como un almacén de recursos o para explotarlo, inclusive producir bienes que ni siquiera necesita. Por otra parte, aseguran que el crecimiento de las poblaciones humanas es deplorable, puesto que ello pone en peligro los ecosistemas y la vida silvestre. La solución pasaría por una fuerte disminución de la población y un completo cambio en el actual estilo de vida. modificando los sistemas de producción y reordenando humano y el orden natural. El padre de la ecología profunda es Aldo Leopold que propicia el mantenimiento de la estabilidad, la integridad y la belleza de la naturaleza, se aleja del pensamiento antropocentrado para conformar visiones centradas en lo biótico/ecológico (Ecología profunda: una utopía peligrosa, Abril 1999 N°12, Fund. Chile Unido)

Las corrientes radicales y socialdemócratas insisten en el desarrollo sostenible, aun dentro de sus orientaciones discrepantes. Pero en su dimensión ética, los tres movimientos (fundamentalistas, radicales y social demócratas) coinciden en valorar la plenitud de la persona de alguna forma obstruida por la vida moderna y defender la cultura contra el mercado y la “justicia ambiental” contra la “crisis ambiental”. En suma, el activismo cultural o político propicia el igualitarismo como una suerte de convivencias del homocentrismo y ecocentrismo.

Los ecologistas radicales apuntan, directamente, contra las empresas multinacionales; ven en ellos los peores depredadores de los recursos naturales porque transfieren a los países pobres las industrias y las tecnologías contaminantes. En esto coinciden con los seguidores de la ecología profunda. Otros, señalan como los depredadores a las propias comunidades locales. La polémica fue uno de los puntos de más controversiales de la Cumbre de Estocolmo al definir el axioma de que “la peor contaminación es la pobreza” que está en relación directa con la crisis económica de los países pobres y la crisis ambiental. Este axioma persiste algunos autores contemporáneos como German Escobar (s/f:11) sostienen la existencia de un “círculo vicioso” entre la pobreza y el deterioro ambiental, donde la mayor población y pobreza inducen a mayor uso de los suelos e implica la degradación de los mismos.

1.3.11. Opciones culturalistas para el desarrollo y conservación.

A- Perspectiva culturalista, crítica al modelo desarrollista

Arturo Escobar (1993:98-104) es uno de los críticos de las corrientes desarrollistas, quien a través de tres discursos: liberal, ecosocialista y culturalista, señala que el primero (*liberal*) explica “desde la ideología del poder”, propiciada por las Naciones Unidas, más específicamente en el discurso Brundtland, corazón mismo de la modernidad occidental. Según este autor, el discurso liberal se caracteriza por el carácter hegemónico y dominio “político” de los mercados mundiales que consideran a la “pobreza como causa y efecto de la degradación ambiental”; en tanto que los procesos sociales inherentes a la pobreza, la exclusión y la miseria no son discutidos debidamente, sino sólo declarados como los causantes de la crisis ecológica, antes de atribuir las responsabilidades a los países desarrollados. En la misma línea Grillo (1993) y German Escobar (s/f) sostienen que la enorme deuda fue fomentada e incluso impuesta por los países desarrollados, llegándose a agravar la pobreza y la degradación ambiental.

El discurso *ecosocialista* es una “ideología conciliatoria”, que se preocupa por mayor atención de la economía política reformada, arguyendo que el capital opera en dos formas distintas e interrelacionadas: la moderna y posmoderna del capital ecológico. Los ecosocialistas tarde o temprano caen en la dictadura del código de la producción, de la visión económica y de la ley del valor.

Frente a ello, el discurso *culturalista*, -dice Escobar- es una posición ideológica desde el “no-poder”, donde la principal contribución es rescatar el valor de la naturaleza como ente autónomo y actor social para la sustentabilidad del desarrollo; considerando que para el mundo indígena la fuente de vida no sólo es material; sino, también espiritual. Por tanto, el accionar sobre la naturaleza no debería ser dejada como actor social en la discusión sobre el desarrollo sustentable, sino que debería encontrarse mecanismos y formas de conciliar el crecimiento económico y la conservación de la naturaleza dentro del desarrollo sustentable.

De no ser así, el crecimiento económico no es bueno para el desarrollo, por el contrario, lo degrada y lo agrava. El crecimiento económico lleva al agotamiento de recursos y termina advirtiéndolo sus propios límites con el que se agrava la crisis ambiental, debido a la objetivación de la naturaleza y a su explotación por las economías de libre mercado. Y no es verdad que la pobreza sea causante del deterioro socio-ambiental ni cultural (Escobar, 1993:101-113).

Enrique Leff et.al. (s/f:80, 1993:48-50) propone un manejo “ambiental alternativo” sobre la base de experiencias culturales, sociales económicas y ecológicas para que esta conduzca a la productividad cultural y al cambio de productividad ambiental alternativo, considerando que las culturas originarias han mediado por generaciones la evolución biológica, “las que pueden ser no sólo recuperadas sino enriquecidas” a través de una racionalidad productiva. Estas acciones permitirán alcanzar un desarrollo sustentable alternativo y formar parte de principios de productividad alternativa; pero que estas, no pueden ser impuestos bajo criterios ecológicos generados en una planificación centralizada.

Sin embargo, no es suficiente propiciar las prácticas culturales de los pueblos originarios, sino que es necesario integrarlos dentro de los aspectos ecológicos, culturales y productivo-tecnológicos, una concepción teórica alterna basada en una nueva *racionalidad productiva* del uso del potencial productivo de los ecosistemas y que incorpore los procesos tecnológicos, culturales y ecológicos como fundamento del proceso productivo. La cuestión cultural no debe ser vista sólo como instancia mediadora del uso de la naturaleza y de la acción del capital, sino como un sistema de relaciones sociales "que

potencian el aprovechamiento integrado, sustentable y sostenido de los recursos naturales". (Leff, 2001:103-107).

En consecuencia, según Leff et.al.(s/f: 9 y 27), las nociones de *productividad ecotecnológica* y de *racionalidad ambiental* pasa necesariamente por la desconstrucción de la racionalidad económica y la construcción de una racionalidad ecotecnológica que implica su paso por lo: ecológico, tecnológico y cultural. Por tanto, lo cultural debe traducirse en cambios de valores culturales en pro del "uso racional" de los recursos naturales. Para los cuales es necesario que se produzcan cambios de cultura de consumo hacia una cultura ecológica. Los mismos que deben ser vistos por las instituciones del poder, como la base de cambio a partir de una propuesta económica y tecnológica propia. A su vez, implica que la naturaleza no se reduzca a un objeto de mercado bajo el signo de la ganancia; sino fomente las formas de democracia ambiental y esquemas participativos de planificación y gestión ambiental, como principios la descentralización económica y autogestión productiva.

B. Perspectiva Cultural indigenista e indianista

Los partidarios del indigenismo y el indianismo propician el "etnodesarrollo", como una forma de reconocimiento y consolidación de sus formas de vida y la práctica de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada. Para ello es indispensable la autodeterminación que les permita administrar el territorio y los recursos naturales, considerando que para ellos la tierra no sólo, es objeto de posesión y de producción, sino que constituye la base de su existencia en lo físico y espiritual, una forma de desterrar el etnocidio¹⁶ (declaración de San José; citado por Rojas, 1982). En suma, el etnodesarrollo (Bonfil Batalla, 1982:133-135) es el ejercicio de las capacidades sociales y culturales de un pueblo "para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura". Para este autor, la noción de "control cultural" no depende necesariamente de las aspiraciones de las comunidades sino que éstas están fuertemente influenciadas por cuestiones socio-políticas externas¹⁷; lo que indica que el

¹⁶ El etnocidio es entendido como la dominación cultural expresada en la pérdida de identidad cultural de las poblaciones indias de América, que tiene raíces históricas, sociales, políticas y económicas, que es una suerte de negación de sus derechos del pleno disfrute, de desarrollarse y transmitir en su propia cultura y en su propio idioma.

Recursos	DECISIONES	
	PROPIA	AJENA
PROPIAS DEL LUGAR	Cultura autónoma	Cultura Enajenada
AJENOS AL LUGAR	Cultura apropiada	Cultura Impuesta

proceso de “etnodesarrollo” consiste en una apropiación voluntaria o involuntaria de los ámbitos de cultura propia y al igual que las decisiones, están influenciados o enajenados dentro de este mecanismo

Para María Chantal (1982) el reconocimiento, como pueblos y sujetos de derecho a los pueblos indígenas, es facilitar la libre disposición de los recursos, auto desarrollo material y social, ejercicio de identidades y establecimiento de condiciones jurídicas y políticas, a fin de evitar que las ideologías integracionistas unilaterales terminen con sus sabias experiencias de las comunidades locales y los pueblos indígenas.

C. Perspectiva Cultural conservacionista.

La perspectiva socio-cultural no sólo ha sido preocupación de intelectuales críticos al desarrollo y del mundo indígena, sino que han sido asumidas por los actores conservacionistas o ambientalistas; sea como reconocimiento, estas se constituyen fundamentales para sus intereses globales; las diversas formas de expresión de sistema de creencias y valores socio culturales que en sí, son compatibles con la conservación y el equilibrio ambiental requerido.

Es así como en el sistema internacional las cuestiones culturales se asumen en el principio 22 de la declaración del río¹⁸: se señala que las comunidades locales desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y practicas tradicionales. Asimismo los conocimientos tradiciones de las comunidades locales y de los pueblos indígenas han sido contempladas y reconocidas para su conservación en el artículo 8(J) en la Convención de la Diversidad Biológica¹⁹. Uno de los instrumentos internacionales más explícitos es la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural de la UNESCO²⁰ que en su artículo 1ª señala que “diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica... En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras”. Otro de los instrumentos internacionales es la resolución VIII.19 de Ramsar²¹ que trata sobre los principios orientadores para tomar

Fuente: Guillermo Bonfill Batalla (1982:134)

¹⁸ Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, según Doc. ONU /Conf.151/5/Rev.1,13 de junio de 1992, 31 I.L.M. 874 (1992), Principio 22 sobre poblaciones indígenas.

¹⁹ Convenio sobre Diversidad Biológica, adoptado en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, 6 de junio de 1992, entrado en vigor el 29 de diciembre de 1993, impresa en (1992) 31 I.L.M. 818

²⁰ Declaración Universal sobre Diversidad Cultural de la UNESCO, adoptada por la Conferencia General de UNESCO en su 31º sesión (2001)

²¹ 8a. Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), llevada a cabo en la ciudad de Valencia – España del 18 a 26 de noviembre de 2002.

en cuenta los valores culturales de los humedales para su manejo racional (Ramsar, 2002); ninguno de ellos es incompatible con los alcances del convenio 169 de la OIT (1989).

La adopción de la resolución de Ramsar tiene sus sustento en el texto de María José Viñals et al., (2002) en el libro “Patrimonio cultural de los humedales”, una propuesta “optimista” visto desde lo cultural para la viabilidad del desarrollo sustentable. En ella se aprecia la importante propuesta de considerar la “cuestión cultural” como elemento central de conservación que debe posibilitar rescatar, valorar y revalidar las diferentes manifestaciones socio culturales, coincidiendo con las propuestas de Enrique Leff (1993), Arturo Escobar (1993), Grillo (1993), Gelles (2002) y otros. Por tanto, las prácticas culturales se constituyen en una herramienta “instrumental” para garantizar el manejo y “uso racional” de los recursos naturales (Viñals et.al., 2002:13).

Considerando que en los últimos años el patrimonio natural (biofísico) ha sufrido un deterioro acelerado por la acción de sus actores sociales (reducción y desaparición de los humedales junto al deterioro ambiental), también el patrimonio cultural ha perdido el interés del caso o ha sido sometido a un constante deterioro y pérdida a un ritmo rápido y creciente. Es decir “Si bien [es cierto que] el patrimonio natural de los humedales ha sufrido un gran deterioro en años recientes, el cultural puede que haya llevado la peor parte” (ibid.:11).

Por tanto, es obligación de las generaciones actuales preservar y recuperarlos, toda vez, que aún queda un rico y variado patrimonio cultural, tanto material como inmaterial para detener su deterioro y desaparición total mediante una planificación estratégica y acciones concretas, antes de que sea demasiado tarde. “Las razones para conservar los valores culturales relacionados con los humedales y el agua no son únicamente la curiosidad científica o un romanticismo [folclórico] desfasado, sino que obedece a razones prácticas.” (ibid.:18)

1.4. Recapitulación de corrientes del pensamiento ecologista, ambientalista y de humanista crítica.

Al final del recorrido del proceso histórico y teórico sobre desarrollo y conservación hacia el desarrollo sustentable, es posible delinear tres grandes corrientes teóricas, según Foladori (2001, en Naina Pierre, 2002:35-98): la corriente ecologista conservacionista, expresada en una serie de trabajos hechos por biólogos y ecólogos que confluyen en la tesis de los límites físicos de crecimiento y la propuesta de crecimiento cero; la corriente desarrollista o de ambientalismo moderado, que se expresa en la

declaración sobre el medio humano de la ONU de Estocolmo, del Río y Johannesburgo: y la corriente crítica humanista que pretende plantear una alternativa al orden dominante a las dos anteriores.

1.4.1. Corriente Ecologista Conservacionista

Esta corriente confluye en la tesis de “límites físicos y la propuesta de crecimiento cero” debatidos en el informe de Club de Roma, Meadows y en la conferencia de Estocolmo. Propician la conservación oportuna de los recursos de la naturaleza, para ello, detener progresivamente el crecimiento poblacional y económico bajo la tesis de crecimiento cero²²; Es decir, modificar las tendencias del crecimiento y establecer una cierta estabilidad ecológica y económica que podrá persistir en el futuro para satisfacer las necesidades básicas materiales de cada persona. Esta corriente tiene como sustento teórico la “*economía ecológica*”.

Dentro de esta corriente coexisten o se distinguen dos bloques de movimientos ecologistas: por un lado los movimientos ecologistas conservacionistas (movimientos verdes/ científicos o social demócratas que están en el ámbito institucional como las Naciones Unidas y otras) a los que se le atribuye la sustentabilidad fuerte y los activistas radicales a quienes se le atribuye la sustentabilidad muy fuerte²³. Dentro de estas organizaciones activistas se distinguen a: 1)-fundamentalistas (ecología profunda); 2)-radicales (los comunitaristas y anarquistas de distintas tendencias tendencia centro-izquierda o neo-marxismo), 3)-socialdemócratas (partidarios de la intervención estatal, de protección ambiental sindicalistas y políticos de centro-derecha; y 4)-liberales (partidarios del libre mercado, políticamente, se ubican en la extrema-derecha. Tienen como punto de partida ético ecocentrista²⁴ y tecnocentrista (Fontaine, 2003c:325).

En tanto, las organizaciones ecologistas conservacionistas tienen como punto de partida ético ecocentrista/ tecnocentrista con tendencia homocentrista²⁵ y conviven en el ámbito institucional de las Naciones Unidas. Políticamente, sus acciones están el campo

²² Recogiendo el modelo de J. Forrester y reformulado por Meadows, donde las tendencias de inequidad mundial se debía a: industrialización acelerada, rápido crecimiento demográfico, escasez de alimentos, agotamiento de recursos naturales no renovables y el deterioro del medio ambiente; por lo que desde el punto de vista neomalthusiano era necesario limitar el uso de los recursos, deteniendo el crecimiento poblacional y el crecimiento económico. Esta tesis se convierte en la denominada crecimiento “cero” (Pierre, 2002: 52-57)

²³ “Sustentabilidad Fuerte”, implica preservar el stock de capital natural crítico, y propiciar que el capital natural existente se conserve, tal cual esté, por que, una vez perdido es imposible recrearlo, en el que, el capital económico y el capital natural no son sustitutos o intercambiables. Su sustento teórico es la economía ecológica.

²⁴ El **ecocentrismo** noción que considera que el mundo natural es lo más importante y es un instrumento al cual debe estar subordinado los fines humanos; por tanto, es necesario limitar efectos de las acciones humanas sobre el medio físico. Para el **Tecnocentrismo** la tecnología es fundamental para la conservación de los recursos.

²⁵ Se define **antropocentrismo** como aquella noción que considera al hombre como centro del universo, y, a éste, como instrumento destinado a la realización de los fines humanos en busca de salud y bienestar.

científico ideológico representado por Conservation Internacional, Nature Conservancy, WWF, UICN. Ellos han preparado propuestas de conservación ambiental y uso sostenible de los recursos naturales sin dejar de lado los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas a los cuales han influido, según la UICN (www.uicn.org), en la aprobación de los principales instrumentos internacionales como: Principio 22 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, CDB, Declaración Universal sobre Diversidad Cultural de la UNESCO y Ramsar.

En suma la, corriente **conservacionista**, al margen de los activistas, busca la manera posible para la sustentabilidad del desarrollo, evitar el deterioro ambiental y la eliminación de la pobreza; también como algo fundamental, la protección de especies de flora y fauna, delimitar los niveles de crecimiento sostenido, promoviendo el uso de tecnologías limpias que debe conllevar al uso racional de los recursos renovables.

1.4.2. Corriente Ambientalismo Moderado

Foladori los ubica dentro de la sustentabilidad débil²⁶, pero con influencias en la sustentabilidad fuerte por su convivencia institucional con el conservacionismo moderado de los verdes. Esta corriente es antropocéntrica, desarrollista y se fundamenta en la existencia de ciertos límites que impone la naturaleza a la economía (se aparta parcialmente del curnocopianos o los liberales). El sustento teórico es la “*economía ambiental*” perteneciente a la economía neoclásica ortodoxa. Esta corriente es la más representativa al tener el aval de los países desarrollados y subdesarrollados ya que su “poder ideológico y dominio político” es hegemónica como lo señala Escobar (1993). Propicia el crecimiento económico con ciertos márgenes de conservación y cuidado ambiental. Políticamente los gobiernos aceptan a los conservacionistas (UICN, WWF) en la toma de decisiones, en los distintos foros internacionales, cuyos antecedentes son la declaración de Estocolmo, Brundtland, Declaración de Río y Johannesburgo. Sus representantes se oponen férreamente a detener el crecimiento económico; lo consideran base de la sustentabilidad; dicen que si bien “los recursos naturales que podrían considerarse antes como infinitos, han pasado a reconocerse como escasos. Los factores tierra, trabajo y capital que se consideraban perfectamente sustituibles entre sí, ahora se consideran que no lo son, o lo son de manera limitada” (Pierri, 2002: 82; Castaño, 2002). En suma, es necesario crecer para eliminar la pobreza evitando o desminuyendo en los

posible la degradación ambiental, siendo esto un requisito indispensable del desarrollo sustentable; para “construir una sociedad mundial humanitaria y equitativa y generosa, consciente de la necesidad de respetar la dignidad de todos los seres humanos” (Artículo 2º de Johannesburgo)²⁷.

En suma el ambientalismo se rige por Estrategia Mundial para la Conservación”, y “Nuestro Futuro Común -Informe de Brundtland-” (publicados por UICN, WWF y PNUMA), donde las perspectivas mundiales deben de vigilar el crecimiento económico y no menoscabar el deterioro de los recursos naturales. La política internacional debe explorar los estilos de desarrollo y los efectos en los sistemas naturales basado en los principales ejes del desarrollo: *sustentabilidad económica* el aumento de la producción con crecimiento económico; *Sustentabilidad social* que propicie la distribución apropiada de la riqueza y contribuya a la erradicación de pobreza y la *sustentabilidad ambiental* al mantenimiento de los ecosistemas, es decir la propiciar la sustentabilidad ecológica. Sin embargo, no puede dejarse de lado la “*sustentabilidad política*” que pudiera conducir a la construcción de la ciudadanía para incorporarlos en la participación en las diversas esferas de la democracia. En lo fundamental la sustentabilidad política debe permitir la participación de sus actores sociales y la predisposición de la voluntad política para formular las diversas estrategias de desarrollo accesible de manera justa y equitativa (Pierre, 2002, Guimaraes, 1996; www.un.org; www.undp.org/).

1.4.3. Corriente Humanismo Crítico

Por su proximidad a los discursos en torno al desarrollo sustentable, se ubica dentro de la sustentabilidad débil; pero su punto de partida ético es antropocéntrico. Esta corriente se considera como opción alternativa a las dos anteriores. En su generalidad, sus raíces están en los movimientos ecologistas activistas comunitaristas (anarquistas socialistas). Su sustento teórico principal es la “*ecología social*”. Se colocan al lado de los países sub desarrollados (tercer mundo) de mayor presencia de pobres. Su tesis central es propiciar la construcción de cambio social (transición de la ecología ecocentrista a la ecología Social) para mejorar la calidad de vida con el uso responsable de recursos naturales renovables, tecnologías blandas y conservación del medio natural como condición necesario para alcanzar el desarrollo. Dentro de esta corriente actúan dos sub

²⁶ "Sustentabilidad Débil", que implica preservar el capital natural crítico para transferir a la próxima generación un stock de capital natural agregado y no inferior a la que posee. Esta corriente atribuye que el problema ambiental es consecuencia de la pobreza (causa-efecto).

²⁷ Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, 2002.

corriente: ecología social (pensamiento ambientalista tecnocentrista) y los neo-marxistas (socialistas radicales). En este marco la *ecología social* propicia el “ecodesarrollo” como espacio de interdependencia entre la naturaleza y sus recursos para satisfacer las necesidades sociales con cuidado ambiental (Pierre, 2002).

Dentro de esta corriente crítica se ubican los movimientos culturalistas, indigenistas e indianistas que tienen como punto de partida ético el “etnocentrismo”²⁸ y antropocentrismo. Tienen como discurso condenar las políticas de desarrollo al no haber respondido a las necesidades de las poblaciones más empobrecidas a quienes se les atribuye “que el problema ambiental es consecuencia de la pobreza producto de la sobre explotación de los recursos naturales”. Frente a ello, los pueblos indígenas reclaman el reconocimiento y la consolidación de sus formas de vida y la práctica de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad “culturalmente diferenciada”. Consideran que el desarrollo sustentable no es compatible con la ideología, con su sistema de valores y creencias que pudiera propiciar el rescate del valor de la naturaleza como ente autónomo y un actor social.

Para concluir esta recapitulación, tomado en consideración la corriente ecologista conservacionista, al margen de los activistas (fundamentalistas y radicales) y la corriente ambientalista moderado, al margen de los liberales (seguidores de economía neoclásica “Cornucopiano”²⁹), coexisten orgánicamente en torno a la “conservación”; no obstante, sus diferencias, propuestas y adopciones, conviven entre la sustentabilidad fuerte y débil, aún cuando se privilegie o prime el criterio biológico antes que el criterio humano y lo socio-cultural. En razón a estos hechos, nuestra discusión se centra dentro de la perspectiva Cultural indianista dentro de la corriente humanista crítico sin necesariamente poner resistencia al ambientalismo y el ecologismo como la posición oficial del “conservacionismo”, sino es una forma de convivencia dentro de la tradición y modernidad.

Ello significa que aportar por la corriente humanista privilegia el accionar comunitario de los Pueblos Indígenas en lo social y humano partiendo de sus propias iniciativas y de sus potencialidades para planificar su propio destino, propiciando la

²⁸ **Etnocentrismo** noción que considera las características de la propia etnia, grupo social, cultura o civilización, como superior y modelo universal para todos los otros grupos humanos o civilizaciones, y que está en la base de los racismos, intolerancias, chauvinismos y xenofobias. En suma, es la tendencia a considerar las ideas, los valores, y los rasgos de su propia cultura el punto de partida para el desarrollo.

²⁹ Es la corriente ubicada dentro del ambientalismo que considera que no hay límites naturales para crecer y para producir riqueza, el libre mercado sin participación estatal regula crecimiento, por tanto, no hay restricciones en la tecnología. Pero, esta no puede ser considerada ambientalista por no serlo en el fondo.

construcción de un cambio social y una nueva racionalidad ambiental para mejorar la calidad de vida con el uso responsable de los recursos naturales y con tecnologías limpias. Además, dentro de esta corriente, las propuestas culturalistas y la científica (conservacionistas y ambientalistas) fluyen en el conservacionismo para “convivir de la mejor manera posible”, condición necesaria para el desarrollo sustentable. La forma de entender la cuestión cultural y su necesidad de tratamiento simultáneo, cíclico e intrínseco, relación espiritual y material, dentro del sistema bio-cultural del mundo indígena, si distinto de los intelectuales, coexiste la necesidad de convivencia y el propósito de conservación, dentro de las diferencias socio-culturales.

En este sentido, y para el propósito de esta investigación, tanto ecologistas conservacionistas o ambientalistas, son términos intercambiables, los denomino “**conservacionismo o ambientalismo**”, considerando que estos hechos se mezclan en el lenguaje cotidiano como sentido común de la gente. Es necesario dejar sentada nuestra posición en el sentido que tanto los ecologistas fundamentalistas, radicales y liberales no forman parte de nuestro análisis. Sin llegar a mayores detalles, ya que no tienen presencia activa en la zona de investigación; no obstante, los comentamos en las diversas fases de la investigación.

Dentro de este contexto, la conservación ambiental (ecológica) que es un término oficial de manejo de áreas protegidas, como en el caso Reserva Nacional del Titicaca (RNT), se ve contratada con la perspectiva socio cultural humanista de las comunidades locales de la región en estudio que propician el desarrollo humano sustentable a partir de los saberes locales. Considerando que la conservación para el mundo indígena tiene su propia particularidad dentro del “buen vivir”; de ver la convivencia con un “mundo vivo”, basado en conservación amigable [de los recursos naturales] y en reciprocidad fraterna como la cultura de la crianza en el que el saber criar es indislegable del saber hacerse criar” (Grillo, 1993:12).

Finalmente, la corriente humanista desde la posición indianista, es perfectamente compatible Perspectiva Cultural conservacionista promovida por las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en redefinir el papel preponderante de los Pueblos Indígenas en la conservación y uso racional de los recurso naturales, donde se comparte que no hay poderosos ni autosuficiente; sino que es un sistema en el que se requieren mutuamente de manera cíclica; por tanto, la cuestión socio-cultural es una de las herramientas fundamentales para la conservación, el uso racional y su distribución, justa y equitativa (up.cit.:294).

2. Políticas de Manejo de Áreas Protegidas

Teobaldo Moso (1999:35-43) y Avellaneda (2002) sostienen que las políticas de manejo de los recursos naturales renovables y los no renovables tienen que ver con todo cuanto atañe en el entorno natural. El uso excesivo o inadecuado de estos recursos junto a los impactos físicos químicos conduce a la degradación y en contra de las poblaciones asentadas, motivo por el cual, dichos recursos deben ser entendidos como un recurso “escaso y susceptible de deterioro o agotamiento”. Por tanto, el “uso sustentable” debe facilitar la capacidad de regeneración de los recursos y la adecuada aplicación de políticas de conservación; además, deben permitir mantener el equilibrio natural de sus procesos regenerativos y de incrementar la productividad de los suelos, prever la reducción de los riesgos y disminuir los daños causados por la erosión, y demás hechos ambientales.

La reducción de riesgos y la disminución de impactos ambientales (Roger Dajoz, 2002:487-512) deben estar orientados a disminuir y evitar en lo posible la caza, pesca; el deterioro de flora y fauna; la destrucción de los bosques; el estrés de la biodiversidad; la contaminación de las aguas; la introducción de especies exóticas; la desaparición de las zonas húmedas; la erosión y desertificación.

El uso de estos recursos, según Lorena Aguilar et.al. (2002:7), deben estar basarse en el principio de “equidad social” que implica la participación equitativa de hombres y mujeres de todos los grupos sociales; además, debe implicar reconocer la diversidad socio-cultural de estas poblaciones como uno de los requisitos de conservación y el desarrollo sustentable.

2.1. Manejo de Recursos Naturales en áreas protegidas

Lorena Aguilar et.al. (2002:18) y Dajoz (2002:512) señalan que el establecimiento y manejo de áreas protegidas involucra a una gran diversidad de hombres y mujeres, grupos sociales e instituciones que tienen intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales. Como tales, tienen que ver con los diferentes sistemas y mecanismos de protección. Es la razón por la mayoría de estas áreas protegidas están basadas en modelos ya implementados como es el caso Parque Nacional de “Yellowstone”, modelo creado en 1872 en los Estados Unidos y Francia (1928) con la creación de la reserva zoológica y botánica. Desdichadamente, el modo de proteger o conservar recursos naturales de áreas protegidas obedecen a estos modelos.

Este modelo, para Mitchell (1999:65-86), está basado en el enfoque “ecosistémico”, donde el conjunto integrado e interrelacionado de elementos abióticos y bióticos de un área determinada tengan una meta y un medio de gestión ambiental para el desarrollo sustentable. Para ello es fundamental la participación de las poblaciones locales y que ésta sea considerada como parte de los sistemas naturales y no como ajenas a ellas. También deben tenerse en cuenta los conocimientos científicos y tradicionales para su gestión eficaz, comprensiva y holística.

Sin embargo, la participación de las poblaciones locales casi siempre ha sido considerada como un acto literal e impositivo; en consecuencia no responde necesariamente a las expectativas socio culturales de estas comunidades. Allameda (2002) dice que los procesos culturales versus normatividad ambiental generan una mayor dificultad en la aplicación de las normas ambientales; porque los gobiernos no reflexionan sobre el sentido de receptividad de las comunidades locales, lo que indica que desconocen y se ignoran las raíces culturales y los procesos históricos que definen las relaciones interculturales de un escenario determinado. Es decir, “las comunidades reconocen a la legislación ambiental como legislación de “otros”; lo que da lugar a la generación de conflictos por una mayor presión sobre el uso y control de los recursos naturales, por consiguiente la inaplicabilidad de la normatividad ambiental.

Aún así, para Lorena Aguilar et.al. (2002:30-31) las áreas protegidas como modelo Yellowstone han servido para desplazamiento directo o indirecto de las poblaciones indígenas. El modelo europeo considera importante tomar en cuenta los intereses de las comunidades locales como el derecho al pastoreo, la recolección de ciertos productos y hasta la tenencia privada de tierra dentro de las AP, instancias que deben servir para retomar las actividades ancestrales de conservación y el uso de los recursos naturales. En razón a ello, el modelo europeo toma cuerpo, aun cuando el trípode que soporta la conservación tenga mayor peso en la cuestión “ecológica” requiere de las otras dos patas: “económica y social comunitaria”.

Dentro de este contexto, la UICN sugiere que la ubicación de nuevas áreas protegidas debe contemplar una mayor integración de sus actores con el propósito de demostrar que éstas contribuyen a las economías locales y permiten mejorar la calidad de vida. Por lo que resulta necesario propiciar un adecuado tratamiento ambiental que muy bien puede ser potenciado desde la perspectiva de género y que permita visualizar las actividades de hombres y mujeres; a su vez, se debe “significar y reconocer las relaciones desiguales de “*poder*” entre los géneros para emprender una serie de acciones que

involucren a mujeres y hombres en la construcción de relaciones equitativas y participativas en los diversos procesos o acciones “(Aguilar et al, 2002:43).

Es así que en el Congreso Mundial de la UICN en Amman, (Jordania 2000), la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) recomendó trabajar *con las comunidades locales, a través de ellas y para ellas*. Destaca, además, que el papel central de los(as) gestores de las AP debe centrarse en facilitar los espacios para involucrar a otros sectores y promover las condiciones para que las poblaciones locales compartan los beneficios de los recursos naturales (Aguilar et al, 2002:31).

No obstante, trabajar con las comunidades y a través de ellas y para ellas no debe propiciar la formación de recetas preestablecidas y aplicables a todas las regiones. Aún así, los mecanismos de participación y la toma de decisiones sobre la conservación, uso, manejo y control de los recursos naturales no son suficientes, sino, que se requiere que sus actores locales tomen decisiones y que tengan la posibilidad de negociación efectiva y de transformar en hechos concretos sus acciones de conservación y la sustentabilidad. En suma, las AP deberían ser “instrumentos de conservación” y herramientas de desarrollo con equidad para que las poblaciones que viven dentro y alrededor de los territorios protegidos sean acogidos por los diversos grupos sociales involucrados en los territorios protegidos.

2.2. Perspectiva de Género en la conservación y desarrollo sustentable.

El enfoque de género³⁰ para Siles et.al. (2003:236), Rodríguez et.al. (2004) y Aguilar et.al. (2002:44) significa trabajar desde una perspectiva integral, con una visión y forma de sentir y vivir la realidad, basada en las relaciones de equidad y autonomía entre los hombres y mujeres. Es decir, tener conciencia de la participación equitativa como gestores y sujetos del desarrollo, lo cual supone congruencia entre la concepción que se adopte y la forma de vida en el que se promueva la sensibilización y capacitación para el logro de sus objetivos de conservación y desarrollo.

Giselle Rodríguez et.al. (2004:12) sostiene que la perspectiva de género permite mirar con objetividad las desigualdades y las relaciones de poder que existen entre las mujeres y los hombres, y es una herramienta vital para la construcción de relaciones equitativas entre las poblaciones y la naturaleza al momento de utilización de los recursos

³⁰ “Género se refiere a la forma como las sociedades definen diferentes roles, derechos y responsabilidades para hombres y mujeres. Los roles de género, derechos y responsabilidades son flexibles y pueden cambiar”. El concepto género se designa a las relaciones sociales entre los sexos” (Aguilar et.al. (2002:37)

del medio dentro de las relaciones socio culturales y económico para trabajar y entender la biodiversidad. Por consiguiente el:

“El análisis de género se convierte en un conjunto de herramientas que permiten introducir la perspectiva de género, especialmente en los diagnósticos, planificación, monitoreo y evaluación de programas sociales, productivos y económicos, desde infraestructura hasta biología molecular, astronomía, taxonomía, artesanía y cualquier otra actividad humana” (Rodríguez et.al. 2004:20).

En este sentido, el enfoque de equidad de género no sólo permite analizar y comprender los diferentes roles y responsabilidades, los niveles y la calidad de la participación en la toma de decisiones entre las mujeres y hombres; sino, visualizar la importancia que tiene la acción de compartir equitativamente los beneficios y oportunidades del uso sostenible de la biodiversidad, para que esta conlleve a superar las desigualdades de acceso y control a los recursos entre mujeres y hombres, donde los beneficios esperados respondan a los intereses de todos sus actores y de mejorar su condición y posición social (Rodríguez et.al., 2004:25-27).

Por otro lado, Siles et.al. (2003:28) señala que el acceso a oportunidades, derechos y el de compartir responsabilidades diferenciadas, pueden facilitar no sólo los procesos de resolución de conflictos sino garantizar la sustentabilidad de desarrollo y el manejo racional de los recursos naturales. Por tanto, la perspectiva de género contribuye al manejo equitativo de los recursos naturales; para ello, requiere partir necesariamente en reconocer que no existen diferencias entre hombres y mujeres para acceder a los recursos y oportunidades; al igual que “los derechos, responsabilidades y oportunidades no pueden depender del hecho de haber nacido hombre o mujer” o por el hecho de pertenecer a una etnia o grupo social.

En tal sentido, el enfoque de género se rige por la “equidad social” y esta contribuye a equilibrar la importancia de los diferentes intereses de las personas, grupos y comunidades locales con los objetivos de uso y conservación del AP. Dado que una experiencia particular pueden promover cambios en los procedimientos jurídicos, las normas y políticas públicas relacionadas a la administración de recursos naturales y hacerlas más justas y eficientes la conservación (Aguilar et.al. (2002:51)

Por consiguiente, las mujeres y hombres juegan diferentes roles asignados, según su naturaleza de trabajo en cada medio. Por lo que la teoría de género clasifica el trabajo en: *reproductivo* (relacionadas con las labores de reproducción biológica, y el mantenimiento de la familia), *productivo* (actividades que generan ingresos, bienes, servicios o beneficios) y *comunitario* (actividades comunitarias para asegurar la reproducción familiar). Estas

acciones coexisten dentro de las limitaciones de acceso y control³¹ de los recursos; aun así, contribuyen a las iniciativas de desarrollo y conservación (Aguilar et.al, 2002; Siles et.al 2003; Rodríguez et.al, 2004).

Estas acciones compartidas contribuyen a frenar los ritmos de deterioro socio-ambiental y permiten: a) incrementar la participación de mujeres y hombres en los diferentes procesos de toma de decisiones; b) promover el acceso, control y beneficio de los recursos naturales más equitativo; y c) hacer efectiva que las intervención de hombres y mujeres en el manejo de recursos y no promuevan un impacto negativo; acciones que permitirán, que la gestión y manejo ambiental sea equitativos y justo, sin exclusión de ningún actor social (Aguilar et.al, 2002:2).

3. Población local y estado de los recursos naturales

3.1 Población local y recursos locales

Los indicadores socio-ambientales, vistos en el capítulo I, relacionados al crecimiento poblacional, al nivel educativo, la migración y la situación socio-económica, influyen directa o indirectamente en la forma de “sobrevivir de la mejor (o de peor) manera posible” de las comunidades locales. A su vez, estas incidencias conllevan a que los actores de esas comunidades cambien su modo de pensar, decir y el accionar en el uso de los recursos naturales y sus incidencias al medio ambiente.

3.1.1. Dinámica Poblacional

Los resultados de nuestra investigación muestran que la mayor parte de la población joven ha salido fuera de la comunidad en busca de mejores perspectivas de vida; en lo que atañe a los adultos el proceso migratorio es escaso. Asimismo, pudimos recoger informaciones sobre los altos niveles de desnutrición, de mortalidad infantil como consecuencia de enfermedades estomacales por consumo de agua no potabilizada, hechos que muchas veces no son reportado a las instancias gubernamentales a fin de evitar pagos y trámites y la pérdida de tiempo que estas diligencias demandan (D01 y B01).

El Gobierno de Fujimori (1990-2000) intentó poner en marcha la política de control poblacional basado en el “crecimiento poblacional cero”, como parte de políticas poblacionales que devienen de las propuestas de Forrester dentro del Club de Roma y a las

³¹ **Acceso** como el derecho a la participación, utilización y beneficio de los recursos; el **control** como el derecho al dominio sobre una propiedad y el poder de decidir cómo y cuando utilizar. El accionar conjunto al acceso y control a los recursos implican, que las responsabilidades, derechos y beneficios deben ser compartidos de manera equitativa entre grupos sociales y entre géneros –hombres y mujeres- (Siles et.al. 2003::30,31).

propuestas del grupo Meadows (Meadows, Kennet, Ehrlich; (citados por Pierri, 2002:53-56) arraigados en las teorías neoclásicas de Mathus y de Ricardo (EC01 – EC05).

La política poblacional de Fujimori logró esterilizar una parte de las mujeres indígenas, fracción de un conjunto de políticas macro económicas de corte neoliberal y recomendaciones conservacionistas que datan desde la cumbre de Estocolmo (1972). Como resultado, las comunidades rurales quedan conformadas, en su mayoría por viejos, a las que se debe sumar los nuevos matrimonios reticentes, con limitado número de hijos (2 a 3) diferentes al de sus ancestros cuyo promedio era de seis hijos (EC01 y EC03)³².

A pesar de ello, la población de las comunidades estudiadas y en el entorno del lago Titicaca no se ha estancado, tal como se indican los datos censales. Aún siendo, leve, existe crecimiento poblacional. Esta contrariedad se debe a la ubicación estratégica de estas comunidades al estar en la cuenca del Titicaca donde las actividades extractivas son siempre posibles y seguras como las agropecuarias son menos riesgosas que los de mayor altura. Empero, no podemos negar que el crecimiento poblacional y la pobreza impulsan la labor extractiva e incentivan la migración de la población joven, si bien con la expectativa de mejor estatus, cuando al final conformarán el cinturón de la miseria Urbana, concepción que compartimos con García (1990) y Zimmerer (1993) (en Swinton y Quiroz, s/f:39).

3.1.2. Recursos Naturales de la RNT

El crecimiento poblacional de las comunidades estudiadas en el capítulo I hace que de una u otra forma se afecte el estado de los recursos naturales. La flora silvestre gira en torno a la totora y el llacho. En la fauna se destaca el Pato pana, el Tiquichu, y la “Choca”, o “pollo del lago” por ser grande y abundante en carne (Cfr. nombres científicos en anexo 10). Por el otro lado, la pesca está basada en la especie nativa carachi y la especie introducida pejerrey seguida de la trucha, que se cría en jaulas flotantes.

En consecuencia, los citados recursos son los más representativos para el consumo y la comercialización, a las que siempre han recurrido las comunidades. Ello supone una suerte de especialización en cuanto a la captura, el uso y el manejo, si cada vez, con mayor intensidad, aún cuando el crecimiento poblacional sea leve. La especialización no representa una ventaja comparativa o competitiva para la mayor parte de la población; sino es una forma de subsistencia inadecuada, inducida muchas veces por propósitos comerciales. En una muestra se observa la utilización temprana de las áreas de totorales